

1. Participantes

1.1 Para la categoría **Sub 14** (deportistas nacidos en los años 2008, 2009 y 2010), el equipo estará integrado por 30 (treinta) atletas masculinos y femeninos más dos (2) Entrenadores/as y un (1) Delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.1.1 Quince (15) atletas masculinos y un (1) Entrenador/a (preferentemente del sexo masculino) y un (1) Delegado/a.

1.1.2 Quince (15) atletas femeninos y un (1) Entrenador/a (preferentemente del sexo femenino).

1.2 Para la categoría **Sub 17** (deportistas nacidos en los años 2005, 2006 y 2007), el equipo estará integrado por 32 (treinta y dos) atletas masculinos y femeninos más dos (2) Entrenadores/as y un (1) Delegado/a, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.2.1 Dieciséis (16) atletas masculinos y un (1) Entrenador/a (preferentemente del sexo masculino) y un (1) Delegado/a.

1.2.2 Dieciséis (16) atletas femeninos y un (1) Entrenador/a (preferentemente del sexo femenino).

2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la I.A.A.F.*, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:
 - 2.1.1. Cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) pruebas individuales y la posta; o la prueba combinada y la posta.
 - 2.1.2. Cada Provincia podrá participar con dos (2) atletas por prueba como máximo en las dos categorías.
 - 2.1.3. Es obligatoria la participación de los inscriptos en al menos una de las pruebas.
 - 2.1.4. Los atletas deberán participar de la competencia con la indumentaria identificatoria de su provincia. No se permitirá la participación de quien no respete esta norma salvo que se presente por escrito un informe que fundamente y justifique lo contrario firmado por el jefe de la Delegación.
 - 2.1.5. No se permitirá la participación Fuera de Competencia, de los atletas que por alguna razón NO hayan sido acreditados por la organización.
 - 2.1.6. La provincia a la que se le detecte un atleta que no haya participado en alguna de las pruebas será sancionada con la pérdida de puntos.
 - 2.1.7. En las carreras individuales de más de 200 m sólo se permitirá participar en una de ellas por día.
 - 2.1.8. En las carreras de postas la zona de pasaje será de 20 metros para la prueba de 5x80 y de 30 metros para la prueba de 4x100. En ninguna de las dos modalidades estará permitida la "pre zona" (como se conocía anteriormente).
 - 2.1.9. En la prueba de salto triple será considerado nulo quien realice más de 9 (nueve) pasos de carrera de aproximación y deberá ser "partida quieta".

- 2.1.10. Exceptuando el punto referente a la partida de las pruebas de velocidad, respetando lo que establece el reglamento anterior al existente:
 - 2.1.10.1. Todo participante que haga una partida en falso será advertido (tarjeta amarilla) y solamente se permitirá una salida en falso por carrera sin descalificar al atleta o los atletas que lo hayan realizado. Toda salida falsa posterior será causal de descalificación.
 - 2.1.10.2. En pruebas combinadas quien realice la segunda partida en falso personal o la tercera general queda descalificado.

3. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

3.1 Para la categoría **Sub 14**, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino Femenino	4 kg. 3 kg.
Lanzamiento de la jabalina	Masculino Femenino	600 gr. 500 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino Femenino	1 kg. 0.750 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino Femenino	4 kg. 3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
80 mts llanos	Masc/Fem	--
150 mts llanos	Masc/Fem	--
800 mts llanos	Masc/Fem	--
2000 mts llanos	Masc/Fem	--
Marcha atlética	Femenino Masculino	3000 mts. 4000 mts.
Carrera con vallas*	Femenino Masculino	80 mts. 100 mts.
Posta 5 x 80	Masc/Fem	--
Pentatlón	Femenino	80 mts con vallas, largo, alto, bala y 600 mts llanos
Hexatlón	Masculino	800 mts. llanos, largo, alto, 100 mts. con vallas, bala y jabalina

Nota: la posta suma puntaje doble.

***Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.**

3.2 Para la categoría **Sub 17**, la modalidad de participación será Comunitaria y la Característica libre.

Prueba	Sexo	Especificaciones
Lanzamiento de la bala	Masculino Femenino	5 kg. 3 kg.

Lanzamiento de la jabalina	Masculino Femenino	700 gr. 600 gr.
Lanzamiento del disco	Masculino Femenino	1,5 kg. 1 kg.
Lanzamiento del martillo	Masculino Femenino	5 kg. 3 kg.
Salto en alto	Masc/Fem	--
Salto en largo	Masc/Fem	--
Salto triple	Femenino Masculino	9 (nueve) pasos de aprox. máx. y partida quieta
100 mts llanos	Masc/Fem	--
300 mts llanos	Masc/Fem	--
800 mts llanos	Masc/Fem	--
2000 mts llanos	Femenino	--
3000 mts llanos	Masculino	--
Marcha atlética	Femenino Masculino	3000 mts. 4000 mts.
Carrera con vallas	Femenino Masculino	100 y 295 mts. 110 y 295 mts.
Posta 4 x 100	Masc/Fem	--
Hexatlón	Femenino	100 c/v, alto, bala, largo, jabalina y 800 mts llanos.
Heptatlón	Masculino	110 c/v, alto, bala, 200 mts. llanos, largo, jabalina, 800 mts. llanos

* Especificaciones carreras con vallas: ver punto 4.

4. Especificaciones técnicas de las carreras con vallas

Masculino

Categoría	Sub 14	Sub 17	Sub 17
Distancia	100 m	110 m	295 m
Altura de vallas	0,84	0,84	0,76
Distancia a la 1º valla	13	13,72	45
Distancia entre vallas	8,50	9,14	35
Número de vallas	10	10	7

Femenino

Categoría	Sub 14	Sub 17	Sub 17
Distancia	80 m	100 m	295 m
Altura de vallas	0,76	0,76	0,76
Distancia a la 1º valla	12	13	45
Distancia entre vallas	8	8,50	35
Número de vallas	8	10	7

5. Implementos

5.1 En caso de la utilización de implementos personales en las pruebas de lanzamientos deberán ser fiscalizados y serán puestos a disposición de todos los atletas participantes. Estos implementos deberán ser presentados con 48hs. de anticipación del comienzo de la competencia, en el lugar que designe la Comisión Organizadora.

5.2 Los implementos a utilizar en las competencias deberán cumplir las normas del reglamento de la I.A.A.F.

5.3 Si el día de la competencia la Organización no contara con al menos 5 jabalinas de 500 gr. la prueba será realizada con jabalinas de 600 gr. Se informará oficialmente en la reunión técnica previa a la competencia.

6. Clasificación general por Categorías

6.1 Se premiará por categoría y sexo.

6.1.1 Se otorgarán puntos del primero al octavo clasificado (12-9-7-5-4-3-2-1), siendo doble la puntuación en las pruebas combinadas y de postas.

6.1.2 Se realizará la premiación general al finalizar la última jornada de competencia.

7 Criterios de Desempate

7.1 En caso de empate en la puntuación general de cada categoría, se resolverá por mayor número de primeros, segundos y terceros puestos respectivamente.